

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Aprobado, inicialmente, por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, el presupuesto general para el ejercicio de 2013, conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público en la Intervención municipal por plazo de quince días, durante el cual las personas legitimadas según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39 de 1988 y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones contra el mismo ante el pleno de la Corporación.

En el supuesto de no presentar reclamaciones, durante el indicado plazo, el presupuesto se considerará, definitivamente, aprobado con efectos del día siguiente hábil de su finalización, pudiendo interponerse, directamente, contra la aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a cuyos efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39 de 1988, y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publican los siguientes anexos:

Cap.	Denominación	Euros
<b>INGRESOS</b>		
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	181.018,00
2	Impuestos indirectos .....	21.000,00
3	Tasas y otros ingresos .....	191.000,00
4	Transferencias corrientes .....	452.000,00
5	Ingresos patrimoniales .....	1.000,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
7	Transferencias de capital .....	34.020,00
	Totales ingresos .....	880.037,00
<b>GASTOS</b>		
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	445.221,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	348.500,00
3	Gastos financieros .....	21.500,00
4	Transferencias corrientes .....	18.500,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	35.812,00
9	Pasivos financieros .....	10.500,00
	Totales gastos .....	880.038,00

#### Plantilla y relación de puestos de trabajo

a) Plazas de funcionarios:

1. Con habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas. Una. (Cubierta).

2. Escala de Administración General.

2.1. Administrativos. Número de plazas: Una. (Cubierta).

3. Escala de Administración General.

3.1. Auxiliar Administrativos. Número de plazas: Una. (Vacante).

3. Escala de Administración Especial.

3.1. Personal de oficios: Número de plazas: Dos. (Cubierta).

b) Puestos de personal laboral:

NºOrden	Denominación puesto	Nº de Puestos	Titulación Académica	Observaciones de la plaza
1 y 2	Auxiliar C.A.I	2	Auxiliar jardín de infancia	Contrato: tiempo completo (Cubierta)
3 a 9	Ayuda a Domicilio	7	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo parcial (Cubiertas)
10	Oficial Albañil	1	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo completo (Cubierta)
11	Peón Albañil	1	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo completo (Cubierta)
12	Administrativo	1	Bachiller superior o equivalente	Contrato: tiempo completo (cubierta)
13 a 15	Socorristas	3	Título socorrista	Contrato: dos meses, tiempo parcial (vacantes)
16 a 19	Guías Centro Interpretación	4	Bachillerato e equivalente	Contrato: 1 año, tiempo parcial(cubiertas)
20 a 22	Auxiliares limpieza	3	Certificado de Escolaridad	Contrato : 3 meses, tiempo parcial(cubiertas)

La presente relación de puestos de trabajo de personal laboral se verá incrementada en los puestos de trabajo que sean objeto de subvención por las distintas Administraciones Públicas.

El Puente del Arzobispo 20 de mayo de 2013.-El Alcalde, Manuel Casillas Brasero

N.º I.- 5158